

CONCLUSIONES AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 Y EXPOSICIÓN DE PLANES DE ACCIÓN 2026.

En cumplimiento al deber que tienen todas las entidades públicas de dar a conocer a la ciudadanía el manejo de los recursos, las decisiones y la gestión realizada en el ejercicio del poder que les ha sido delegado; se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2025 de la Institución de Educación Superior Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas IES CINOC, la cual fue transmitida a través de Facebook, YouTube



Con respecto a lo anterior, la oficina de control interno presenta conclusiones y de esta manera da por finalizado el proceso aprobado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño llevado a cabo el día 02 de marzo de 2026, concluyendo que se cumple con lo dispuesto en la normatividad legal vigente CONPES 3654 de 2010 del DAFP y DNP; Resolución 0212 de 2018 por la Contraloría General de Caldas, quienes establecen en procesos de rendición de cuentas y las diferentes etapas del proceso y con las actividades programadas, desarrolladas mediante las etapas de: preparación, desarrollo y evaluación llevadas a cabo por la Institución educativa Colegio Integrado Nacional del Oriente de Caldas (IES - CINOC), llevadas a cabo de la siguiente manera:

1. El proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas es reglamentado mediante la Resolución No. 068 del 28 de enero de 2026.
2. Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, se expone el Plan Operativo Anual, de la vigencia 2026, conformado por los Planes de Acción de las diferentes áreas estratégicas, misionales, de apoyo y evaluación de la Institución.
3. Desde el área de comunicaciones se realizaron boletines informativos de diferentes temas institucionales los cuales fueron publicados en la página web redes sociales, medios de comunicación institucional, lo que permitió reunir los resultados de cada uno de los procesos misionales y administrativos siendo este un insumo para la integración del informe general de la toda la gestión institucional.



4. Difusión del informe de gestión por las redes sociales, página web y diferentes medios de la institución con el fin de informar a la comunidad y que surgieran algunas inquietudes sobre la gestión realizada durante el año 2025.



5. Para la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 se contó con un plan de trabajo el cual fue establecido por la oficina de planeación y aprobado por el comité Institucional de Gestión y Desempeño ejecutado y que se relaciona a continuación:

ACTIVIDADES	FECHA	RESPONSABLE	PRODUCTO
Preparación			
Socialización de Directrices para el proceso	Febrero 16/2026	Planeación	Actas Trabajo
Elaboración de Informes por las dependencias	Feb 16/marzo 16	Líderes de Proceso	Informe Dependencia
Revisión de Informes por el Comité de MIPG	Marzo 20	Rector	Actas Trabajo
Consolidación del Informe	Marzo 22/marzo 24	Planeación	Informe consolidado
Elaboración de Informe resumido para la ciudadanía	Marzo 24/marzo 27	Planeación	Informe resumen
Publicidad de la Audiencia en página web	Marzo 27	Responsable Página Web	Pantallazos
Publicidad de la Audiencia en Redes Sociales	Marzo 27/abril 28	MIC	Pantallazos
Publicidad de la Audiencia en Medios escritos	Marzo 27/abril 28	Planeación	Oficios, Circulares
Invitaciones personalizadas para la Audiencia	Marzo 27/abril 28	Planeación	Oficios
Reunión virtual con actores de la comunidad para dar a conocer el objetivo de la Audiencia	Marzo 27/abril 28	Planeación	Actas Trabajo



Mesa de trabajo virtual con grupo de Valor para perfilar los temas de la exposición (Temas Principales)	Marzo 27/abril 28	Control Interno	Acta de Trabajo
Actualización de Reglamento	Marzo 27/abril 28	Planeación	Reglamento actualizado
REALIZACIÓN			
Logística para la Audiencia en Espacio Físico virtual y/o combinado de acuerdo a las directrices del manejo de la Pandemia dada por el Gobierno Institucional y las medidas de bioseguridad establecidas por la Institución	Abril 27/abril 29	Talento Humano y Coordinador de MIC	Espacio adecuado físico, virtual y/o combinado
Logística para la Audiencia a través de redes sociales	Abril 27/abril 29	MIC	Transmisión audiencia
Revisión de sugerencias de la comunidad para la Audiencia	Abril 27/abril 29	Planeación	Actas Trabajo
Realización de la Audiencia	Abril 29/2026	Líderes de Proceso	Listado de Asistentes
EVALUACION			
Elaboración de Informe de la Audiencia	Mayo 4/ mayo 12	Planeación	Informe
Revisión del Informe de la Audiencia	Mayo 13/2026	Comité de MIPG	Actas Trabajo
Ajuste a Planes Producto de la Audiencia	Mayo 14/2026	Comité de MIPG	Actas Trabajo
Publicación del Informe de la Audiencia	Mayo 14/2026	Planeación	Pantallazos
Publicación Conclusiones de la Realización de la Audiencia Pública	Mayo 15/2026	Control Interno	Conclusiones Publicadas en página web
OTROS ESPACIOS			
Reuniones trimestrales con los funcionarios de la Entidad para socialización de avances alcanzados dentro de la planeación estratégica formulada en la vigencia 2026	Marzo, Julio, septiembre, enero.	Grupo Admón.	Listado de Asistentes
Publicación de Informes de Gestión en el link de transparencia	Junio, Noviembre	Responsable Página Web	Documento publicado en página web en el link de transparencia.



6. Acorde al cronograma establecido para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas se consolidó la información suministrada por cada uno de los líderes de procesos obteniendo como resultado final el informe de rendición de cuentas el cual fue publicado en la página web institucional con un mes de antelación.



7. A través de los diferentes medios de comunicación como: página web, WhatsApp, correo institucional, las pantallas de televisión, las redes sociales (Facebook y YouTube), así como la fijación en sitios públicos de la localidad, con video de rectoría, donde hace la invitación extensiva a la comunidad educativa, y en general, invitación se muestra a continuación:



8. Mediante página web, redes sociales y correos institucionales se publicaron diferentes boletines sobre los programas de cada área misional, los impactos y resultados alcanzados para la vigencia 2025.





9. El informe de gestión presentando durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas presenta los avances de la gestión, con respecto al Plan Operativo Anual vigencia 2025, conformado por los planes de acción de las diferentes áreas de procesos, estratégicos, misionales y de apoyo de la Institución para esta vigencia.
10. La audiencia pública de rendición de cuentas del año 2025 se desarrolló el día 29 de abril de 2026 a partir de las 6 p.m., la cual fue transmitida vía Streaming a través del Facebook institucional y YouTube; todo gracias al trabajo realizado por el área de comunicaciones, con el apoyo de la oficina de planeación, y cada uno de los líderes de procesos quienes dieron a conocer los logros alcanzados durante la vigencia 2025 en cada una de sus áreas.
11. El evento se desarrolló con total normalidad, donde se expusieron los temas principales de acuerdo a la normatividad vigente en materia de rendición de cuentas y teniendo en cuenta los temas de interés para la comunidad académica y grupos de valor.
12. La audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía se desarrolló con una metodología y lenguaje claros, donde se abordaron los principales temas de la institución, profundizando en sus áreas misionales; así mismo cada expositor tuvo un uso adecuado del tiempo siendo breves y claros con sus intervenciones.
13. El tiempo de duración de la transmisión de la audiencia pública fue de 2 horas 30 minutos tiempo adecuado para dar a conocer a la comunidad y partes interesadas los avances alcanzados en la vigencia 2025. Durante el evento se contó con 19 espectadores en vivo de forma presencial y 50 personas aproximadamente conectadas por YouTube, Facebook, Streaming en vivo conectadas, a continuación, el registro de asistentes en forma presencial:



Formato para el registro de asistencia a eventos, seminarios, conferencias, reuniones institucionales.

Version: 2

Código: FH-02-PR-MS-001

FECHA: 29 de Oct 2026

ASUNTO: Asamblea Pública 2025 y 2026

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	D. Paola Cardona P.	Contratista MTC	Paola Cardona
2	Karel Ramirez B.	Contratista	Karel Ramirez
3	Ricardo A. Ramirez B.	Contratista	Ricardo Ramirez
4	Nicolás Otálvaro Tiza	Asesor SINC	Nicolás Otálvaro
5	Karen Dargatz Jander	Coordinadora de	Karen Dargatz
6	Orlando Julián Y.	Asesor	Orlando Julián
7	ARMANDO AMOROSO BLANCO	COORDINADOR	Armando Amoroso
8	Luis Fernando Busto C.	Asesor	Luis Fernando
9	Olivero Mario Hugo Gumb	Planificación	Olivero Mario
10	Juvenal Henrry Cortes	Contratista	Juvenal Henrry
11	Luis Felipe Arias Huan	P. Social	Luis Felipe
12	Donia Quiana Giraldo	Vicepresidenta	Donia Quiana
13	Gerson Orest Tapasco Alzate	Talento Humano	Gerson Orest
14	Hernán David Villa G.	Secretaría	Hernán David
15	Luz Estela Restrepo	Contratista	Luz Estela
16	Diego Amado Melo	Asesor	Diego Amado
17	Francisco Carlos Lomero	Asesor	Francisco Carlos
18	Andrés Valencia	Planificación	Andrés Valencia
19	Miguel Angel Ortiz	Planificación	Miguel Angel

NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL EVENTO: Olivero Mario Hugo Gumb

FIRMA DEL RESPONSABLE DEL EVENTO: Olivero Mario

Nota: Con la firma de asistencia a este evento, autorizo el uso de derechos de imagen sobre fotografías audiovisuales, conforme a la ley 1581 de 2012 del decreto 1074 de 2015 y demás que regulen la materia.

14. Constantemente se está publicando gran parte de información de interés y resultados institucionales a través de la página web institucional, componente de transparencia y comunicación pública; esta estrategia acompaña el trabajo que se hace con la comunidad como medio de participación ciudadana.
15. Durante el espacio tanto en vivo como virtual, no se realizaron preguntas.
16. Se envió los formularios de evaluación del evento a los asistentes para su respectivo diligenciamiento, y así tener en cuenta aspectos por mejorar en otros espacios de rendición de cuentas.
17. Todos los soportes del proceso de rendición de cuentas desde su planeación, ejecución y evaluación se encuentran en las oficinas de MIC y planeación de la Institución.

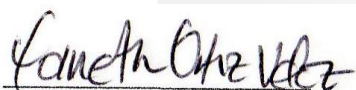
Por parte de la oficina de control interno se considera haber dado cumplimiento a los componentes legales que hacen parte del proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía de acuerdo la Ley 489 de 1998 Estatuto Orgánico de la Administración Pública, sobre “Democratización y Control social de la Gestión institucional”, mediante la presentación del informe de gestión y rendición de cuentas llevado a cabo el día miércoles 29 de abril de 2026.



Recomendaciones.

1. Buscar estrategias u otras formas de llevar a cabo el proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas para que en las próximas vigencias se cuente con más asistencia ya que se evidenció poca participación de la comunidad educativa en general.
2. Buscar mecanismos que sean tenidos en cuenta en la planeación del proceso de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas que permitan garantizar un espacio de diálogo y participación por parte de toda la comunidad educativa, ya que es uno de los aspectos importantes que se deben generar en estos espacios.

Elaboró,



MYRIAM YANETH ORTIZ VÉLEZ

Asesor control interno
IES-CINOC

